

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **24266** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/70/06, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Diego David Santana Villamarin, conDNI/NIE: X-3732071-E, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 100, de veintisiete de abril de dos mil seis.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160029987-1